

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad vegetal.

ANUNCIO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE CORDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DE FECHA 4.12.2014 DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin no la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y Apellidos: Mundrago, S.L.

DNI/NIF: B14885958.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0018/11, en materia de sanidad vegetal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto integro: Delegación Territorial de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomas de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 20 de enero de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.